



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA PLENOS JURISDICCIONALES DISTRITALES EN MATERIA PENAL

ACTA DE SESION PLENARIA

En la ciudad de Sullana, siendo las 09:00 am, del día 20 de Noviembre del dos mil dieciocho, en la Sala de audiencias del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Sullana, con la finalidad de llevar a cabo el Pleno Jurisdiccional Distrital en materia penal de la Corte Superior de Justicia de Sullana, los señores magistrados conforme se detalla a continuación:

- Dr. PEDRO GERMAN LIZANA BOBADILLA, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Sullana.
- Dr. JORGE WASHINGTON ALVA INGA - Jefe del Órgano de Control de la Magistratura - ODECMA - Sullana.
- Dr. LUCIANO CASTILLO GUTIERREZ, Dr. PEDRO GERMAN LIZANA BOBADILLA, Juez Superior de la Sala Penal de Apelaciones con funciones de Liquidadora.
- Dra. MARIA ELENA PALOMINO CALLE, Juez Superior de la Sala Penal de Apelaciones con funciones de Liquidadora.
- Dra. LESLY MONICA HOLGUIN ALDAVE, Juez Superior de la Sala Penal de Apelaciones con funciones de Liquidadora.
- Dr. ERICK LUIS MIGUEL SANCHEZ BRICEÑO, Juez del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Sullana.
- Dr. MANUEL ALEJANDRO VALDIVIEZO CARHUACHINCHAY, Juez del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Sullana.
- Dra. JOCELYN KATHERIN GUTIÉRREZ DELMAR, Juez del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Sullana.
- Dra. ROSA ANGELICA TERAN INFANTE, Juez del Tercer Juzgado Penal de Investigación Preparatoria.
- Dra. ROSA PEÑALOZA MARIGORGA, Juez del Primer Juzgado Penal de Investigación Preparatoria.
- Dra. KARLA MERCEDES GAONA MERINO, Juez del Primer Juzgado Penal Unipersonal de Sullana.
- Dr. LUIS ALBERTO SALDARRIAGA CANOVA, Juez del Tercer Juzgado Penal Unipersonal de Sullana.
- Dr. JAVIER G. ÁLVAREZ FLORES, Juez del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de Sullana.
- Dr. JOSÉ NOLE SÓCOLA, Juez del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Talara.
- Dra. MARIA SOLEDAD CHUQUILLANQUI CHINGUEL, Juez del Juzgado Penal Unipersonal con Funciones de Mixto y Liquidador de Ayabaca.
- Dr. OMAR REYES JIMÉNEZ, Juez del Juzgado Penal Unipersonal de Talara.
- Dr. CRISTHIAN MUÑOZ ALFARO, Juez del Juzgado Penal de Investigación Preparatoria con funciones de Liquidador de Sullana.

Dr. Luis Alberto Saldarriaga Canova
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE SULLANA
Corte Superior de Justicia de Sullana

Dr. Soledad Javier Álvarez Flores
Juzgado Penales Unipersonales
Corte Superior de Justicia de Sullana

[Handwritten signature]

Dr. Karla Mercedes Gaona Merino
PRIMER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL
Corte Superior de Justicia de Sullana

Dr. Hilda Justine Flores
JUZGADO ESPECIALIZADO PENAL
Primer Juzgado de Sullana

Dr. Erick Luis Miguel Sánchez Briceño
JUEZ DEL CUARTO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE SULLANA
Corte Superior de Justicia de Sullana

Dr. Luciano Castillo Gutierrez
PRESIDENTE
SALA PENAL DE APELACIONES CON
FUNCIONES DE LIQUIDADORA
Corte Superior de Justicia de Sullana

Dr. Jorge Andrés Nole Sócola
JUEZ TITULAR
SEGUNDO JUZGADO DE INVESTIGACION
PREPARATORIA DE TALARA
Corte Superior de Justicia de Sullana

Abg. Elsa Nicolle Romero Flores
SECRETARIA DE SALA
SALA PENAL DE APELACIONES CON

Maria Chuquillanqui Chinguel



2-19

Acto seguido el Dr. PEDRO GERMAN LIZANA BOBADILLA, da palabras de bienvenida a los presentes. A continuación el Dr. LUCIANO CASTILLO GUTIERREZ procede a inaugurar dicho Pleno Jurisdiccional Distrital.

A continuación el Juez Erick Luis Miguel Sánchez Briceño, hace uso de la palabra dando inicio a las ponencias conforme a los términos siguientes:

TEMA 1: "LA DECLARACIÓN DE LA VÍCTIMA MENOR DE EDAD, EN LOS DELITOS CONTRA LA INDEMNIDAD SEXUAL, BRINDADA EN ETAPA DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA (DECLARACIÓN ESCRITA, CÁMARA GESSEL, FILMACIÓN O AUDIO); PUEDE SER INCORPORADA DE OFICIO POR EL JUEZ DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA EN LA AUDIENCIA DE CONTROL DE ACUSACIÓN O POR EL JUEZ DE JUZGAMIENTO (AÚN CUANDO NO HA SIDO OFRECIDA POR EL MINISTERIO PÚBLICO)".

Acto seguido intervienen los magistrados Rosa Angélica Terán Infante, Alejandro Valdiviezo Carhuachinchay y Luciano Castillo Gutiérrez, María Elena Palomino Calle, los mismos que proceden a realizar sus comentarios sobre el primer tema tratado.

Acto seguido, el magistrado MANUEL ALEJANDRO VALDIVIEZO CARHUACHINCHAY, hace uso de la palabra y procede a exponer el segundo tema a tratar:

TEMA II: "LAS CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES (GENÉRICAS O CUALIFICADAS) QUE NO HAN SIDO POSTULADAS POR EL ÓRGANO ACUSADOR, PUEDEN SER INTRODUCIDAS DE OFICIO, CUANDO SON EVIDENTES, POR EJEMPLO: PLURALIDAD DE AGENTES (GENÉRICA). LA REINCIDENCIA Y LA CALIDAD DEL AGENTE (CUALIFICADAS)"

Habiendo culminado la exposición del segundo tema realizan su intervención los panelistas Erick Luis Miguel Sánchez Briceño, María Elena Palomino Calle, Javier Álvarez Flores y José Nole Sòcola.

Acto seguido la Magistrada JOCELYN KATHERIN GUTIÉRREZ DELMAR, hace uso de la palabra y procede a exponer el tercer tema a tratar:

TEMA III: "DETERMINAR LA APLICACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES GENÉRICAS CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 46° DEL CÓDIGO PENAL EN CASOS DE DELITOS TENTADOS (TENTATIVA)"

Habiendo culminado la exposición del tercer tema realizan su intervención los panelistas Omar Reyes Jiménez, Manuel Valdiviezo Carhuachinchay, Rosa Angélica Terán Infante y María Elena Palomino Calle.

Acto seguido, el magistrado LUCIANO CASTILLO GUTIÉRREZ, hace uso de la palabra y procede a exponer el segundo tema a tratar:

TEMA IV: "LA PRONLOGACIÓN DE LA PRISIÓN PREVENTIVA DEL CONDENADO"

Habiendo culminado la exposición del cuarto tema realizan su intervención los panelistas Rosa Angélica Terán Infante, María Elena Palomino Calle, Javier Flores Álvarez, Manuel Valdiviezo Carhuachinchay, Erick Luis Miguel Sánchez Briceño y Karla Gaona Merino.

Dr. Luis Alberto Solerriño Córdova
JUEZ
Corte Superior de Justicia de Sullana

Dr. Federico Javier Álvarez Flores
Juzgado Penal Unipersonal
Corte Superior de Justicia de Sullana

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Juzgado Penal Unipersonal
Corte Superior de Justicia de Sullana

[Handwritten signature]
Juzgado Penal Unipersonal
Corte Superior de Justicia de Sullana

[Handwritten signature]
Melici Chequevallegui de

Dr. Luciano Castillo Gutierrez
PRESIDENTE
SALA PENAL DE APELACIONES CON
FUNCIONES DE INVESTIGACIÓN
Corte Superior de Justicia de Sullana

Dr. Jorge Andrés Nole Socola
JUEZ TITULAR
SEGUNDO JUZGADO DE INVESTIGACIÓN
PREPARATORIA DE TALARÁ
Corte Superior de Justicia de Sullana



3-19

A continuación se procede a dar lectura de las posiciones de los magistrados para la respectiva votación

TEMA I.

“LA DECLARACION DE LAVICTIMA MENOR DE EDAD EN LOS DELITOS CONTRA LA INDEMNIDAD SEXUAL, BRINDADA EN ETAPA DE INVESTIGACION PREPARATORIA (DECLARACION ESCRITA, CAMARA GESSEL, FILMACION O AUDIO, ACTA DE ENTREVISTA UNICA) PUEDE SER INCORPORADA DE OFICIO POR EL JUEZ DE INVESTIGACION PREPARATORIA EN LA AUDIENCIA DE CONTROL DE ACUSACION O POR EL JUEZ DE JUZGAMIENTO (AUN CUANDO NO HA SIDO OFRECIDA POR EL MINISTERIO PÚBLICO)”

POSICION UNO:

SE PUEDE INCORPORAR ESTA DECLARACION SIEMPRE SE DETERMINE QUE HAYA CUMPLIDO LOS REQUISITOS DE SU ADMISIÓN COMO LO ES EL DEBIDO EMPLAZAMIENTO PARA ASEGURAR EL DERECHO DE DEFENSA DEL IMPUTADO SÓLO POR PARTE DEL JUEZ DE JUZGAMIENTO EN LA ETAPA DE MEDIO DE PRUEBA DE OFICIO.-

POSICION DOS:

NO SE PUEDE INCORPORAR POR VULNERACION AL PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD, PRINCIPIO ACUSATORIO DEL ORGANO JURISDICCIONAL, Y VULNERACION DEL PRINCIPIO DE PRESUNCION DE INOCENCIA DEL ACUSADO.-

VOTACION:

PRIMERA POSICION: 15 VOTOS (POR UNANIMIDAD)
SEGUNDA POSICION: 0 VOTOS.

TEMA II: “LAS CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES (GENÉRICAS O CUALIFICADAS) QUE NO HAN SIDO POSTULADAS POR EL ÓRGANO ACUSADOR, PUEDEN SER INTRODUCIDAS DE OFICIO, CUANDO SON EVIDENTES, POR EJEMPLO: PLURALIDAD DE AGENTES (GENÉRICA). LA REINCIDENCIA Y LA CALIDAD DEL AGENTE (CUALIFICADAS)”

POSICION UNO:

SI PUEDE EL JUZGADOR INTRODUCIR DE OFICIO CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES GENERICAS CUANDO FLUYAN DEL CONTEXTO FACTICO DESCRITO POR EL FISCAL EN SU TEORIA DEL CASO, EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y IURA NOVIT CURIA.

POSICION DOS:

NO PUEDE EL JUZGADOR INTRODUCIR DE OFICIO CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES GENERICAS AÚN CUANDO FLUYAN DEL CONTEXTO FACTICO DESCRITO POR EL FISCAL POR CUANTO NO HAN SIDO POSTULADAS DE MANERA EXPRESA, EN VIRTUD DE LOS PRINCIPIOS DE CONGRUENCIA Y IMPARCIALIDAD

VOTACION:

PRIMERA POSICION: 13 VOTOS.
SEGUNDA POSICION: 02 VOTOS.

Dr. Luis Alberto Sotomayor Carpio
TERCER JUZGADO PENAL SUPLENTE DE SULLANA
Corte Superior de Justicia de Sullana

Dr. Godofredo Javier Alvarez Flore
SEGUNDO JUZGADO PENAL SUPLENTE DE SULLANA
Corte Superior de Justicia de Sullana

[Handwritten signature]

Dr. Karlo Mercedes Góngora
1ER JUZGADO PENAL SUPLENTE DE SULLANA
Corte Superior de Justicia de Sullana

Dr. Rosa Justina Fernández Maripán
JUEZ ESPECIALIZADA

Dr. Luciano Castillo Gutierrez
PRESIDENTE
SALA PENAL DE APELACIONES CON
FUNCIONES DE LIQUIDADORA
Corte Superior de Justicia de Sullana

Dr. Erick Luis Miguel Sánchez Dávila
JUEZ (T)
Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial
Corte Superior de Justicia de Sullana

Dr. Jorge Andrés Nolasco Socola
JUEZ TITULAR
SEGUNDO JUZGADO DE INVESTIGACION
PREPARATORIA DE TALARA
Corte Superior de Justicia de Sullana

Abg. Elsa Niselle Romero Flores
SE SALA PL
LA COM
RA

Macía Chupari Chupari



TEMA III: "DETERMINAR LA APLICACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES GENÉRICAS CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 46° DEL CÓDIGO PENAL EN CASOS DE DELITOS TENTADOS (TENTATIVA)"

POSICION UNO:

PARA LA DETERMINACION DE LA PENA EN LOS DELITOS TENTADOS, EL JUEZ DEBE DISMINUIR PRUDENCIALMENTE LA PENA BÁSICA OBSERVANDO EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD, NO ES APLICABLE EL SISTEMA DE TERCIOS PREVISTO EN EL ARTICULO 45-A DEL CODIGO PENAL. ASÍ COMO DE LAS CIRCUNSTANCIAS ATENUANTES Y GENÉRICAS NORMADAS EN EL ART. 46 DEL MISMO TEXTO NORMATIVO, LAS QUE CORRESPONDEN AL DELITO CONSUMADOS

POSICION DOS:

PARA DETERMINAR LA PENA EN LOS DELITOS TENTADOS, SE DEBE TENER EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA INDIVIDUALIZAR LA PENA EN APLICACIÓN DEL ARTICULO 45-A DEL CODIGO PENAL POR EL QUE SE DETERMINA LOS ESPACIOS PUNITIVOS – SISTEMA DE TERCIOS, PARA DESPUES VERIFICAR LA CONCURRENCIA DE CIRCUNSTANCIAS ATENUANTES Y GENERICAS, DETERMINÁNDOSE ASI LA PENA CONCRETA PARCIAL A IMPONERSE SOBRE LA CUAL FINALMENTE SE APLICARÁ LA DISMINUCIÓN POR TENTATIVA

VOTACION:

**PRIMERA POSICION: 15 VOTOS (POR UNANIMIDAD)
SEGUNDA POSICION: 0 VOTOS.**

TEMA IV.-

POSICIÓN UNO.-La prolongación de la prisión preventiva del condenado que norma el artículo 274.5 del CPP, en el sentido que una vez condenado el imputado, la prisión preventiva podrá prolongarse hasta la mitad de la pena impuesta, cuando esta hubiera sido recurrida. Esto con la finalidad de asegurar la presencia del sentenciado durante la etapa de impugnación. Por tanto es potestad autónoma del juez que emite la sentencia condenatoria de prolongar la prisión preventiva del sentenciado, al advertirse de la norma procesal citada que ni textual ni implícitamente prescribe que procede a requerimiento del Fiscal. Si el Tribunal de Alzada declara nula la sentencia condenatoria también será nula la prolongación de la prisión preventiva del condenado, en razón a lo prescrito en el artículo 154° inciso 1 del CPP, el cual prescribe que la nulidad de un acto anula todos los efectos o actos consecutivos que dependen de él, consecuentemente se ordenará la libertad del condenado.

POSICIÓN DOS:

La prolongación de la prisión preventiva del condenado que norma el artículo 274.5 del CPP, en el sentido que una vez condenado el imputado, la prisión preventiva podrá prolongarse hasta la mitad de la pena impuesta, cuando esta hubiera sido recurrida. La finalidad en estricto no es asegurar la presencia del sentenciado durante la etapa de impugnación, pues para ello existe lo normado en el artículo 402° inciso 2 del CPP la ejecución provisional de la pena efectiva. La razón de ser de dicha prolongación es garantizar la presencia del encausado en el nuevo juicio y la efectiva ejecución de dicha decisión, cuando se declara nula la sentencia condenatoria por el Juez de alzada. En consecuencia si se anula la sentencia condenatoria por el juez revisor, la prolongación de la presión preventiva del condenado no se anula, al responder al mismo

Dr. Luis Alberto Cordero
Dr. Godofredo Javier Alvarez Flores
Juzgado Penal de Apelaciones
Corte Superior de Justicia de Sullana

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Abg. Rosa Estrella Cordero
JUEZ ESPECIALIZADO PENAL
Primer Juzgado de Investigación Preparatoria
Corte Superior de Justicia de Sullana

Dr. Luciano Castillo Gutiérrez
PRESIDENTE
Corte Superior de Justicia de Sullana

Dr. Jorge Luis Rodríguez Briceño
JUEZ (1)
Juzgado Penal de Apelaciones
Corte Superior de Justicia de Sullana

Abg. Elena de los Ríos Flores
BELLA LA
S CON

Dr. Jorge Andrés Note Sobole
JUEZ TITULAR
SEGUNDO JUZGADO DE INVESTIGACIÓN
PREPARATORIA DE TALARA
Corte Superior de Justicia de Sullana

[Handwritten signature]



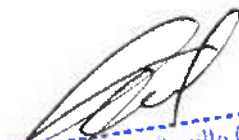
fundamento que norma el artículo 399° inciso 5° del citado código, por tanto no procede dictar la libertad del imputado.


VOTACION:

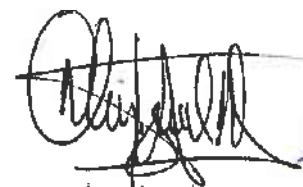
PRIMERA POSICION: 09 VOTOS

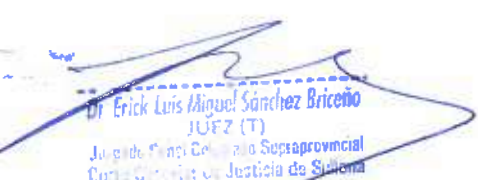
SEGUNDA POSICION: 06 VOTOS.


A continuación el Dr. Luciano Castillo Gutiérrez hace entrega de un diploma de reconocimiento a los expositores y da las palabras de clausura.



Dr. Luciano Castillo Gutiérrez
PRESIDENTE
SALA PENAL DE APELACIONES CON
FUNCIONES DE LIQUIDADORA
Corte Superior de Justicia de Sullana

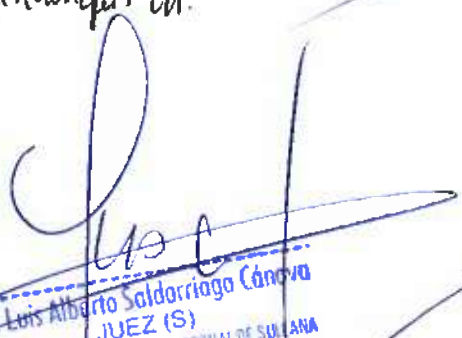

Abg. Rosa Cristina Peñaloza Marigorda
JUEZ ESPECIALIZADO PENAL
Primer Juzgado de Investigación Preparatoria
Corte Superior de Justicia de Sullana

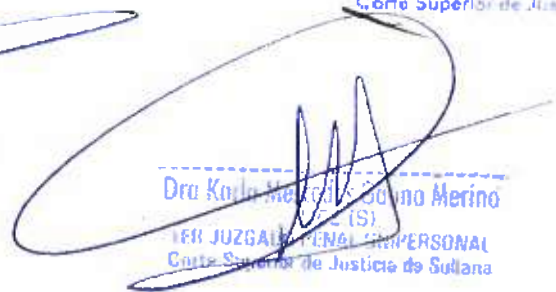

Maria Chequillanqui Ch.



Dr. Erick Luis Miguel Sánchez Briceño
JUEZ (T)
Juzgado Penal Central de Supraprovincial
Corte Superior de Justicia de Sullana


Dr. Jorge Andrés Nole Socola
JUEZ TITULAR
SEGUNDO JUZGADO DE INVESTIGACION
PREPARATORIA DE TALARA
Corte Superior de Justicia de Sullana


Dr. Godofredo Javier Alvarez Flore
Juzgado Penal Unipersonales
Corte Superior de Justicia de Sullana


Dr. Luis Alberto Saldorriaga Cánova
JUEZ (S)
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE SULLANA
Corte Superior de Justicia de Sullana


Dra. Karla Mercedes Sotomayor Merino
JUEZ (S)
PRIMER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL
Corte Superior de Justicia de Sullana


M. Alejandro Valdiviazo C.




Abg. Elsa Patricia Romero Flores
SEGUNDO JUZGADO DE INVESTIGACION
PREPARATORIA DE TALARA
Corte Superior de Justicia de Sullana